

Pachuca de Soto, Hidalgo; 29 de julio de 2025

Con dictámenes, legisladores priorizan la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes contra el matrimonio infantil

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Lizbeth Iraís Ordaz Islas** (Morena), promovente de la iniciativa junto a otros diputados, detalló que el objetivo es prohibir cualquier tipo de unión que involucre a menores de edad para proteger sus derechos humanos, al considerar el matrimonio infantil una práctica cultural perjudicial; buscando prevenir, sancionar y erradicar esta forma de violencia que afecta el desarrollo, la salud, la educación y la autonomía de niñas, niños y adolescentes.

Prohibición de prácticas nocivas

Además, avalaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen promovido por la diputada **Lizbeth Iraís Ordaz Islas** (Morena) y otros legisladores, que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Alma Rosa Elías Paso** (Morena) precisó que se busca incorporar a la ley, el contenido que internacionalmente se ha desarrollado del concepto “prácticas nocivas”, así como fortalecer la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, al eliminar la posibilidad de que se formalicen uniones, ya sean de hecho o de derecho, con personas menores de edad.

Otros dictámenes

Presentación de iniciativas de leyes de ingresos

Se avaló con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma las leyes Orgánica Municipal, de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo y el Código Fiscal Municipal, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), promovente de la iniciativa, mencionó que el objetivo es ampliar el periodo para la elaboración y envío de las iniciativas de leyes de ingresos, en especial en el lapso previo a la entrega de la propuesta al ayuntamiento.

Año de la Mujer Indígena

Se avaló con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que declara el 2025 como Año de la Mujer Indígena, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Yarabi González Martínez** (Morena), promovente de la iniciativa, indicó que la finalidad es resarcir parte de la deuda histórica con las mujeres indígenas del estado, retomando la declaración del Congreso de la Unión para dedicar este año al sector, reconociendo sus contribuciones al desarrollo.

Elevación de puntos dentro de las licitaciones públicas

Se avaló con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Yarabi González Martínez** (Morena), promovente de la iniciativa, detalló que fomentar la participación de las pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres en los procesos de contratación pública puede ayudar a promover la igualdad de género y el empoderamiento.

Igualdad salarial

Se avaló con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa que reforma la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Diana Rangel Zúñiga** (Morena), promovente de la iniciativa junto a su compañera de bancada **Tania Eréndira Meza Escorza**, explicó que el propósito es garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida cotidiana, además de desplegar las políticas públicas para erradicar la brecha salarial en razón de género, con lo que se establece un Certificado de Igualdad de Género y no Discriminación.

Uso de la firma electrónica avanzada en procedimientos parlamentarios

Se avaló con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de su reglamento, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), promovente de la iniciativa, subrayó que el fin es reformar el marco normativo que regula el funcionamiento interno del Congreso del Estado de Hidalgo, con el fin de mejorar sus procesos legislativos, mediante la simplificación administrativa y el uso de tecnologías de la información y comunicación, a través de la utilización de la firma electrónica avanzada.

Incorporación del enfoque de perspectiva de género

Se avaló con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma las leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena), promovente de la iniciativa, aseguró que el fin es establecer la obligación de incorporar de forma transversal la perspectiva de género en la planeación, desarrollo y ejecución de obras públicas en el estado para eliminar brechas estructurales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres.

Tecnologías de la información en salud

Se avaló con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen promovido por la legisladora **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), que aprueba la iniciativa que reforma la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) indicó que el objetivo es implementar programas y protocolos que garanticen una comunicación clara, comprensible y constante, a través de tecnologías de la información, lo que permitirá que los familiares estén mejor informados.

Regulación de estacionamientos públicos

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Se avaló con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen promovido por el diputado **Julián Nochebuena Hernández** (Morena), que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **María del Rosario Guerrero Martínez** (Morena) precisó que se busca solucionar las diferentes problemáticas que se presentan por la falta de reglamentación por parte de los municipios en materia de estacionamientos públicos.

Adaptación al cambio climático

Se avaló con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El legislador **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM), promovente de la iniciativa junto a su compañera de bancada **María Guadalupe Cruz Montaña**, mencionó que la finalidad es reconocer el componente ambiental, lo que ayudará a una mejor calidad de vida de los adultos mayores.

Inclusión de personas jóvenes a la plantilla laboral de ayuntamientos

Se avaló con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT), promovente de la iniciativa, mencionó que la finalidad es fomentar la inclusión y participación activa de las juventudes en el ámbito gubernamental municipal, promoviendo su incorporación al mercado laboral formal, mediante la integración de al menos 15 por ciento de personas jóvenes en la plantilla laboral de los ayuntamientos.

Agricultura regenerativa

Se avaló con 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El legislador **Leonel Perusquía Muedano** (PRD), promovente de la iniciativa, precisó que el propósito es implementar la agricultura regenerativa, una alternativa que busca restaurar la salud del suelo, mejorar la biodiversidad, aumentar la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos y asegurar la producción de alimentos de manera sostenible.

Acceso a la información y transparencia

Se avaló con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), promovente de la iniciativa junto a otros diputados, consideró necesario asegurar el acceso a la información a los habitantes de cualquier localidad o comunidad desde una perspectiva incluyente, lo cual fomentaría la posibilidad de la organización comunitaria y su integración en los procesos de desarrollo urbano y asentamientos humanos, propiciando su participación ciudadana y el ejercicio de su derecho para transformar el entorno.

Atención a embarazos adolescentes

Se avaló con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Salud de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Yarabi González Martínez** (Morena), promovente de la iniciativa, indicó que el propósito es asegurar la prestación de servicios de atención médica de manera respetuosa, efectiva e integral durante el periodo de embarazo, parto y puerperio, así como la promoción y acceso a métodos anticonceptivos en los casos de embarazo adolescente.

Progresividad de política social

Se avaló con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen promovido por el diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT), que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Social de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) explicó que el propósito es fortalecer el marco normativo de la política social estatal mediante la integración de un enfoque de derechos humanos, lo que permite garantizar que la planeación, ejecución, evaluación y vinculación de las políticas sociales se lleven a cabo con base en principios fundamentales como la progresividad, la no discriminación, la adaptabilidad y la disponibilidad.

Difusión digital del patrimonio cultural

Se avaló con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI), promotora de la iniciativa junto a otros diputados, detalló que el objetivo es desarrollar una plataforma digital pública y accesible que concentre, sistematice y difunda información histórica, documental y visual sobre el patrimonio cultural del estado para promover el conocimiento, preservación y apropiación cultural del mismo.

Actualización técnica del Código Civil

Se avaló con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen promovido por el legislador **Arturo Gómez Canales** (Morena), que aprueba la iniciativa que reforma el Código Civil para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) indicó que la finalidad es armonizar el marco jurídico estatal con los valores contemporáneos de igualdad, dignidad humana, autonomía, de las personas y respeto a la vida privada, eliminando disposiciones anacrónicas que ya no se ajustan al contexto actual.

Fomento a la ciencia y tecnología

Se avaló con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo, emitido por la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Alma Rosa Elías Paso** (Morena) detalló que el propósito es fortalecer las atribuciones de la administración pública estatal en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, incorporando de manera específica

acciones orientadas a garantizar la transversalización de la perspectiva de género en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

La diputada **Paloma Barragán Santos**, promovente de la iniciativa junto al diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena), aseveró que esta reforma impulsará, desde el diseño e implementación de la política de igualdad de género en el estado, una participación más activa de las mujeres en la vida académica y científica.

Armonización de facultades de Comisión de Gobernación

Se avaló con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena), promovente de la iniciativa junto a otros diputados, explicó que el objetivo es armonizar las facultades de la primera Comisión Permanente de Gobernación que dota a los ayuntamientos, de facultades para autorizar la creación, división o fusión, así como la denominación o cambio de denominación de los centros de población municipal.

Activación física mediante el uso de herramientas tecnológicas

Se avaló con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen promovido por el diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI), que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) mencionó que el fin es legislar para que el titular del Ejecutivo estatal, a través del Instituto Hidalguense del Deporte, genere las condiciones necesarias para impartir clases virtuales por medios electrónicos y promover la activación física en la población.

Impartición de educación vial

Se avaló con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza), promovente de la iniciativa junto a otros diputados, especificó que la finalidad es garantizar que las y los estudiantes cuenten con una formación integral que incluya conocimientos,

valores y actitudes necesarias para convivir en entornos seguros y ordenados, mediante la incorporación de la educación vial y la movilidad segura como contenidos educativos desde el nivel medio superior.

Integración económica y social de adultos mayores

Se avaló con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen promovido por el legislador diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI), que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena) recordó que el propósito es la integración económica y social de las personas mayores para garantizar una vida plena y segura, promoviendo su salud, acceso a servicios y su inclusión social.

Orientación a las personas usuarias del registro de la propiedad

Se avaló con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), promovente de la iniciativa junto a otros legisladores, resaltó que la finalidad es garantizar el derecho de acceso a la información mediante la provisión permanente, gratuita y accesible de orientación y asesoría a las personas usuarias sobre los trámites y servicios que ofrece el Registro Público de la Propiedad de Hidalgo.

Acuerdos económicos

Instalación de la Comisión para la Atención Migrante en el Estado de Hidalgo

Se aprobó con 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos a instalar su Comisión para la Atención Migrante en el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Población y Migración.

La legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI), promovente del acuerdo junto a otros legisladores, indicó que la comisión deberá brindar atención a los migrantes y sus familias.

Legislación en materia de pensiones alimenticias

Se avaló con 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a los congresos locales de las entidades federativas a legislar en materia de pensiones alimenticias, emitido por la primera Comisión Permanente de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia.

La diputada **Karla Perales Arrieta** (MC), promovente del acuerdo, recordó que el exhorto va dirigido a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas para armonizar su marco normativo en la materia.